



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 198-2025
Bogotá, 7 julio 2025

CEPILLOS DE DIENTES PARA ADULTO Y NIÑO - CEPILLOS DE DIENTES

Nombre del producto: CEPILLOS DE DIENTES PARA ADULTO Y NIÑO - CEPILLOS DE DIENTES

Registro sanitario: 2020DM-0021538

Presentación comercial: Empaque por unidad, por dos unidades, por tres unidades, por cuatro unidades y por cinco unidades

Titular del registro: DISTRIBUIDORA INFINITA SAS

Fabricante(s) / Importador(es): YANGZHOU JINGLIJIE BRUSH INDUSTRY CO.,LTD. / DISTRIBUIDORA INFINITA SAS

Referencia(s) / Código(s): INF313

Lote(s) / Serial(es): 230701

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DR2506-00419

Descripción del caso

Se informa que el producto presenta un error en la información impresa directamente desde fábrica, específicamente en el número de registro sanitario, el cual no corresponde con el número autorizado en Colombia. Esta discrepancia podría generar confusión respecto a la legalidad del producto y su trazabilidad en el mercado.

Indicaciones y uso establecido

Limpieza diaria de los dientes, se usa para limpiar las superficies externas y la cara interna de los dientes y la lengua con movimientos circulares aplicando una ligera presión para que los filamentos penetren entre diente y diente.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá